	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 3
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-69
	TRASLADO DE PRUEBAS	VERSIÓN: 1


Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 20/12/2016

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
 DESPOJADAS
 DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO
 TRASLADO DE PRUEBAS NÚMERO 004 DE 23 DE ABRIL DE 2026**

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Magdalena Medio, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 2.15.1.4.3 del Decreto 1071 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 440 de 2016, por medio del presente instrumento informa al (los) solicitante(s) que se relaciona(n) a continuación, que previo a emitir una decisión de fondo sobre la(s) solicitud(es) de Inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, tiene(n) la oportunidad de controvertir las pruebas recaudadas en el (los) procedimiento(s) administrativo(s) adelantado(s), en el término de **TRES (03) DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a la desfijación del presente documento, sin perjuicio de la confidencialidad de la información contenida en el (los) expediente(s).

N°	ID	CEDULA	NOMBRE PREDIO / DIRECCIÓN	MUNICIPIO	FOLIO DE MATRÍCULA
1	1132783	138884XX	BELLO PAISAJE	BARRIO SAN SILVESTRE, BARRANCABERMEJA	SIN IDENTIFICACIÓN REGISTRAL
2	1132418	771025XX	BELLO PAISAJE	BARRIO SAN SILVESTRE, BARRANCABERMEJA	SIN IDENTIFICACIÓN REGISTRAL
3	1132786	57149XX	BELLO PAISAJE	BARRIO SAN SILVESTRE, BARRANCABERMEJA	SIN IDENTIFICACIÓN REGISTRAL
4	1132789	379211XX	BELLO PAISAJE	BARRIO SAN SILVESTRE, BARRANCABERMEJA	SIN IDENTIFICACIÓN REGISTRAL
5	1052869	635033XX	EL HORIZONTE	VEREDA LA SIERRA, MUNICIPIO DE PUERTO PARRA, SANTANDER	303-69319
6	1090297	283777XX	CALLE 44 A NO. 54-43	BARRIO EL CAMPIN, BARRANCABERMEJA	303-11438
7	1108548	137227XX	CALLE 44 A NO. 54-117	BARRIO EL CAMPIN, BARRANCABERMEJA	303-11438
8	37626	16831XX	EL SIGLO	VEREDA SANTA CRUZ DE LA COLINA, DEL MUNICIPIO DE MATANZA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	300-41714 (CERRADO)
9	199916	219313XX	LA EMILIA	VEREDA VUELTA ACUÑA, MUNICIPIO DE CIMITARRA	SIN IDENTIFICACIÓN REGISTRAL
10	1072911	910441XX	PARCELA 14 EL RINCONCITO	VEREDA EL EDEN, CARMEN DE CHUCURÍ	320-11480

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 3
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-69
	TRASLADO DE PRUEBAS	VERSIÓN: 1

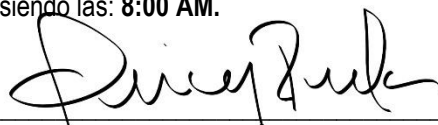
Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 20/12/2016

11	1141953	2.184.4XX	GUAYABAL	EN LA VEREDA BOQUERÓN Y LAS VUELTAS, MUNICIPIO DE GALÁN, SANTANDER.	302-5184
12	1113157	138934XX	LAS VEGAS	VEREDA BELLAVISTA, EL CARMEN DE CHUCURI	320-7846
13	1113159	138934XX	EL MILAGRO	VEREDA TRES AMIGOS, EL CARMEN DE CHUCURI	320-7105
14	1098853	21697XX	EL PORVENIR	UBICADO LA VEREDA RIO FUEGO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, DEPARTAMENTO SANTANDER, SOLICITUD IDENTIFICADA	320-10191
15	1105324	138878XX	LA UNION	"LA UNIÓN", DE ÁREA SOLICITADA 119 HAS, UBICADO EN LA VEREDA LA YE, DEL MUNICIPIO EL CARMEN DEL CHUCURÍ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	SIN IDENTIFICACIÓN REGISTRAL
16	1098206	10078431XX	SANAI	UBICADO EN LA VEREDA CHANCHÓN DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER.	320-8929,
17	1117973	91.183.3XX	"MORRORICO"	VEREDA EL ZARZAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER,	303-70637
18	1042564	1.035.6XX	"LA ESMERALDA"	VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA (SANTANDER)	312-1619
19	1123395	143174XX	"LOTE DE TERRENO (DENTRO DEL PREDIO LOTE EL DANUBIO)",	EL BARRIO ASN. ANTONIO NARIÑO DE LA COMUNA SEIS DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	303-61739
20	1109992	634670XX	CARRERA 36 A # 64-17	PEDRO CLAVER, COMUNA 5, BARRANCABERMEJA	303-86909

NOTA: Por razones de confidencialidad de la información no se incluyen los dos (2) últimos dígitos del documento de identidad del solicitante.


El presente documento se fija en la cartelera de la Dirección Territorial por el término de un (1) día, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026 siendo las: **8:00 AM.**



DEICY RUEDA ÁLVAREZ

Gestora de Microzona DTMM

Unidad Administrativa Especializada de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial
Magdalena Medio

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 3 DE 3
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-69
	TRASLADO DE PRUEBAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 20/12/2016

El presente documento se desfija, a los a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026, siendo las: **5:00 PM**, después de haber permanecido fijado en un lugar público de la Dirección Territorial, de conformidad a lo establecido en el artículo 110 de la Ley 1564 de 2012.



DEICY RUEDA ÁLVAREZ

Gestora de Microzona DTMM

Unidad Administrativa Especializada de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas Territorial
Magdalena Medio